

LOCUCER S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "LOCUCER S.A."

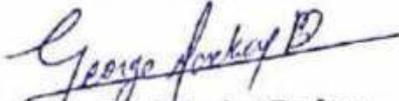
En Guayaquil, el 12 de marzo de 2020, a las 12H00, se reúnen en el local de la compañía ubicado en la Avenida del Periodista 200 Y Calle Francisco de Icaza Bustamante, los Accionistas de la compañía según la lista que se transcribe a continuación: 1.- Cazares Oviedo María Enedelia propietaria de 8 acciones de \$1.00 cada una; 2.- Hervert Martinez Edgar propietario de 16 acciones de \$1.00 cada una. Las mencionadas personas representan, en consecuencia, el total del capital social de la compañía. Preside la Junta el Srta. Joselyn Tatiana Oleas Ramirez en su calidad de Presidente Ad-Hoc de la compañía; y, como Secretario Ad-Hoc actúa el Sr. George Fidel Mackay Borbor. El Presidente Ad-Hoc, en vista de encontrar presente todo el capital social, y de haber decidido unánimemente constituirse en Junta General, declara instalada la Junta General Universal de Accionistas de la compañía "LOCUCER S.A." conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, y solicita que se conforme el orden del día, el mismo que queda establecido de forma previa de la siguiente manera: **PRIMERO.-** Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al año 2019. **SEGUNDO.-** Aprobación del Informe de Gerente. **TERCERO.-** Aprobación del Informe de Comisario 2019 y ratificar al comisario para el año 2020. Se procede al tratamiento del orden del día:

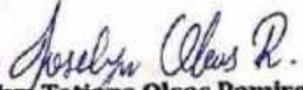
PRIMERO.- Toma la palabra el Secretario Ad-Hoc para indicar que el Contador pone en conocimiento a la Junta el Estado Financiero y de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2019, los mismos que presenta una pérdida neta del Periodo de USD\$ 5255,50. En forma unánime la Junta, resuelve aprobar el Estado Financiero y Estado de Resultados del año 2019.

SEGUNDO.- Toma la palabra el Gerente, y presenta a la Junta su Informe del año 2019, el mismo que concuerda con las cifras expresadas en el Balance. Puesto a conocimiento de la Junta, ésta en unanimidad resuelve aprobarlo.

TERCERO.- Toma la palabra el Gerente y presenta a la Junta de Accionistas el Informe de Comisario y se sugiere ratificar al comisario para el año 2020. En forma unánime aprueban el informe de comisario y ratifican a María José Torres V. como comisario para el año 2020.

Una vez tratados los puntos acordados, se da un corto receso para preparar el acta, que luego es leída a los presentes y aprobada por unanimidad. Después, se clausura la sesión a las 14H30. En constancia de lo tratado y en aprobación del acta firman:


George Fidel Mackat Borbor
Secretario Ad-Hoc


Joselyn Tatiana Oleas Ramirez
Presidente Ad-Hoc

LOCUCER S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "LOCUCER S.A."

En Guayaquil, el 12 de marzo de 2020, a las 12H00, se reúnen en el local de la compañía ubicado en la Avenida del Periodista 200 Y Calle Francisco de Icaza Bustamante, los Accionistas de la compañía según la lista que se transcribe a continuación: 1.- Cazares Oviedo María Ene delia propietaria de 8 acciones de \$1.00 cada una; 2.- Hervert Martinez Edgar propietario de 16 acciones de \$1.00 cada una. Las mencionadas personas representan, en consecuencia, el total del capital social de la compañía. Preside la Junta el Srta. Joselyn Tatiana Oleas Ramirez en su calidad de Presidente Ad-Hoc de la compañía; y como Secretario Ad-Hoc actúa el Sr. George Fidel Mackay Borbor. El Presidente Ad-Hoc, en vista de encontrar presente todo el capital social, y de haber decidido unánimemente constituirse en Junta General, declara instalada la Junta General Universal de Accionistas de la compañía "LOCUCER S.A." conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, y solicita que se conforme el orden del día, el mismo que queda establecido de forma previa de la siguiente manera: **PRIMERO.-** Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al año 2019. **SEGUNDO.-** Aprobación del Informe de Gerente. **TERCERO.-** Aprobación del Informe de Comisario 2019 y ratificar al comisario para el año 2020. Se procede al tratamiento del orden del día:

PRIMERO.- Toma la palabra el Secretario Ad-Hoc para indicar que el Contador pone en conocimiento a la Junta el Estado Financiero y de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2019, los mismos que presenta una pérdida neta del Periodo de USD\$ 5255,50. En forma unánime la Junta, resuelve aprobar el Estado Financiero y Estado de Resultados del año 2019.

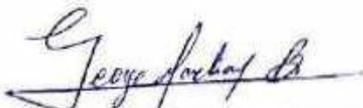
SEGUNDO.- Toma la palabra el Gerente, y presenta a la Junta su Informe del año 2019, el mismo que concuerda con las cifras expresadas en el Balance. Puesto a conocimiento de la Junta, ésta en unanimidad resuelve aprobarlo.

TERCERO.- Toma la palabra el Gerente y presenta a la Junta de Accionistas el Informe de Comisario y se sugiere ratificar al comisario para el año 2020. En forma unánime aprueban el informe de comisario y ratifican a María José Torres V. como comisario para el año 2020.

Una vez tratados los puntos acordados, se da un corto receso para preparar el acta, que luego es leída a los presentes y aprobada por unanimidad. Después, se clausura la sesión a las 14H30. En constancia de lo tratado y en aprobación del acta firman:

f) GEORGE FIDEL MACKAY BORBOR.- Secretario Ad-Hoc; f) Joselyn Tatiana Oleas Ramirez.- Presidente Ad-Hoc.

CERTIFICADO.- Certifico que la presente es fiel copia del original que reposa en el archivo de la compañía.-



GEORGE FIDEL MACKAY BORBOR
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA